

GCC-118-2024

Lunes 18 de marzo de 2024

A : ROMACA INDUSTRIAL, S.A.

Asunto : Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.

Referencia : Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-35-2023, adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial.

Cortésmente, les informamos que su propuesta **no ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el próximo **martes diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 03:05 P.M.**, en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Motivo de la no habilitación:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios: *No cumple, no está firmada por un representante autorizado.***
- **Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: *No cumple, el Acta de asamblea no establece designación de representante autorizado.***

Nota: Para el caso de las credenciales, no se solicitó subsanación debido a que no cumplieron técnicamente.

➤ **Evaluación técnica:**

- **Lote 1: *No cumple, no especifica cantidades y en algunos ítems de este lote, oferta eficiencia menor a la solicitada. Ver informe.***



- **Lote 2:** *No cumple, no especifica cantidades y en algunos ítems de este lote, oferta eficiencia menor a la solicitada. Ver informe.*
- **Lote 3:** *No cumple, no especifica cantidades y en algunos ítems de este lote, no cumple con el voltaje requerido, oferta 208/230 v. Ver informe.*
- **Lote 4:** *No cumple, no especifica cantidades y en algunos ítems de este lote, oferta eficiencia menor a la solicitada. Ver informe.*
- **Lote 5:** *No cumple, no especifica cantidades y en algunos ítems de este lote, oferta eficiencia menor a la solicitada. Ver informe.*

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.